Resolución Ministerial

Nº 033-2020-MC

Lima, 16 ENE. 2020

CONSIDERANDO:

Que, por Ley N° 29565 se crea el Ministerio de Cultura como organismo del Poder Ejecutivo con personería jurídica de derecho público;

Que, a través de la Resolución Ministerial Nº 007-2020-MC, se encargó a la señora Tania Gisella Chiang Ma las funciones del cargo de Secretaria General del Ministerio de Cultura; la misma que se considera conveniente dar por concluida;

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; la Ley N° 29565, Ley de creación del Ministerio de Cultura; y, su Reglamento de Organización y Funciones, aprobado por Decreto Supremo N° 005-2013-MC;

SE RESUELVE:

Artículo Único.- Dar por concluida la encargatura de funciones de la señora Tania Gisella Chiang Ma como Secretaria General del Ministerio de Cultura; dándosele las gracias por los servicios prestados.

Regístrese y comuníquese.

Sonia Guillén Oneeglio
Ministra de Cultura